

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3445

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SOM-0/ EDUARDO DARIO VERONA MEZA
RESPUESTA N°.	SOM-SC-0 del 25 DE ABRIL DE 2018
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO, DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA) POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actas Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-0

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Bueñas, Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018
SDM-SC-80619-86621

Señor (a)
EDUARDO DARIO VERONA MEZA
CALLE 80 No 4-39 ESTE
BARRIO- CHAPINERO
Teléfono 3504661555
Ciudad

REF: RTA- SDM-119112-119169

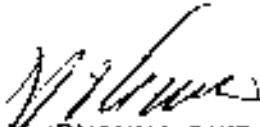
Señor Verona

Atendiendo al asunto de la referencia me permite informarle, que se solicitó ante el SIM, reporte de los trámites adelantados y el formulario único nacional del registro de inscripción del formulario del vehículo de placa **69J96** esto con el fin de verificar la información suministrada por usted respecto de la dirección registrada ante el Organismo de Tránsito, una vez se tenga la formación requerida se dará respuesta de fondo a su solicitud frente al comparendo No. 1190100000013461220 del 04/06/2017 y 11901000900010443354 del 04/30/2016

Lo expuesto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Terminos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

Parágrafo. Cuando excepcionalmente no fuera posible retirar la persona en las etapas de procedimiento, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, en forma vinculada al documento de comunicación, en la forma prevista de los artículos de la demanda y remitido a la vez expresa autorización de que se republiquen los datos expuestos, que no podrá exceder en el caso de la información personal.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto de Documento

PAGE: 0001 / 0001 V 2.0

AC 13 No. 07 - 05
Tel. 3549400
www.movilidadbogota.gov.co
línea 196

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**